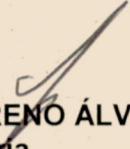




PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : CARLOS EDUARDO MACHADO CUBILLOS
RADICACION : 2016-00418

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de marzo de 2018. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud que antecede, se ORDENA el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. Oficiese en tal sentido a quien corresponda.

Igualmente, se acepta la renuncia del poder presentado por el Dr. Cristian Fabián Moscoso Peña respecto de los demandantes CARLOS DUVAN MACHADO RIVERA y ERNEY LIBARDO MACHADO RIVERA.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 09 ABR 2018 del 22


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria